

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica los MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 10 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. ENRIQUE RUIZ DE SALAZAR

En las Cortes.

La proposición del Sr. Muñoz.

Hemos celebrado estos días varias entrevistas con el digno diputado soriano. Queríamos estimularle á trabajar decididamente en pro de la proposición de ley que tiene presentada.

Y debemos declarar, rindiendo tributo á la verdad, que el Sr. Muñoz habíase adelantado á nuestros deseos.

Apenas abierto el Congreso comenzó sus trabajos. No perdió un momento.

—Soy hijo de un maestro de pueblo—nos dijo—creo que es cuestión de decoro nacional mejorar la situación angustiosa del magisterio y he de hacer cuanto buenamente pueda en este sentido.

La presente legislatura ofrece el peligro de la brevedad, y es preciso aprovechar los minutos...

Y el Sr. Muñoz nos refería después, con detalles, que no creemos hoy pertinente publicar, sus gestiones, sus visitas, las promesas alcanzadas, los obstáculos, sus esperanzas...

Ayer mismo, en la sesión del Congreso, ya de noche, cuando la borrasca parlamentaria parecía cernirse por todos lados, y el interés político absorbía toda la atención, vimos al Sr. Muñoz redoblar sus trabajos, hablar á unos y otros, buscar adeptos, vencer dificultades...

Está redactado el informe, favorable á la proposición, y solamente opone alguna resistencia á firmarlo el Sr. Labra. Lo ha suscrita la mayoría, pero se quiere la unanimidad. Tal es el estado de la cuestión. La seguiremos con interés.

¡Adelante, Sr. Muñoz!

Oposiciones á escuelas.

DOTADAS CON 2.000 Ó MÁS PESETAS

Elementales de niñas.—Se han hecho públicas la calificación y suma de puntos, y se han adjudicado las plazas vacantes.

He aquí la lista de mérito relativo:
1 Ramona Teresa Beltrán.—2 María del Carmen Azañón.—3 Emilia Ranz.—4 Carmen Raposo.—5 Concepción Martínez.—6 Isabel López.—7 Teresa Aspiazu.—8 Fernanda Campos.—9 Antonia de la Riva.—10 Consuegra.—11 Ignacia J. Docampo.—12 Celestina Vigneaux.—13 Eugenia Barrios.—14 Matilde Arribas.—15 Guadalupe González.

16 Matilde Sánchez.—17 Valentina Aragón.—18 Rosario Pérez.—19 Luisa Berrocal.—20 Ana Ramona Vives.—21 Carmen Brocona.—22 Doñores Liceras.—23 Vicenta Saint Bois.—24 Desamparados Senís.—25 Carmen Castañón.—26 Florencia Istúriz.—27 Rosalía Echevarría.—28 Julia Palomo.—29 Juana Monje.—30 Genoveva Sebastián.—31 Conrada Castillo.—32 Encarnación Cuzcurrita.—33 Francisca Elena Polo.—34 Zaquea González.—35 Teresa Santurde.—36 Angeles del Campo.—37 María Lucio.—38 Clotilde de Castro.—39 Gregoria Ortega.—40 Isabela Santos.—41 Carmen Fernández.—42 Leonor Velas.—43 Carmen Carvajal.—44 Asunción San Segundo.—45 Ildefonsa Campos.—46 Mercedes Rodríguez.—47 Elisa Gómez.—48 Trinidad Martín.—49 Carmen San Martín.—50 Guadalupe Calamita.—51 Josefa Tornell.—52 Angela Manchón.—53 Natividad Barona.—54 Hilaria de Zazabal.—55 Carmen Blanco.—56 Juana Matilde González.

En virtud de esta lista han sido propuestas para la vacante de Madrid, doña Ramona Teresa Beltrán, y para la de Valladolid, doña María del Carmen Azañón.

Sea enhorabuena.

Párvulos.—También este Tribunal ha hecho pública la suma de puntos y ha adjudicado las plazas.

La lista de mérito es la siguiente:

1 Celestina Vigneaux.—2 Angela Martín.—3 María del Carmen García.—4 Tomasa García.—5 Concepción Gálvez.—6 Bonifacia Gertrudis.—7 María del Rosario Pérez.—8 Guadalupe S. González.—9 Concepción de Huerta.—10 Antonia de la Riva.—11 Carmen Raposo.—12 Benita Encarnación García.—13 María de la C. Martínez.—14 María de los Dolores.—15 Emilia Ranz.—16 Desamparados Senís.—17 Natividad Arroyo.—18 María de la Purificación Melendo.—19 Carmen Castañón.—20 María de C. Sal.—21 Genoveva del Pino.—22 Enriqueta Vals.—23 María Mosteyrín.—24 María del Pilar Oñate.—25 Fernanda Campos.—26 Juana Monje.—27 Genoveva Sebastián.—28 Valentina Aragón.—29 Gregoria Ortega.—30 María Ana Ramona.—31 Concepción Fano.—32 Eliceria Llorente.—33 Carmen Rodrigo.—34 Matilde Arribas.—35 Zaquea González.—36 Lucía Bilbao.—37 Vicenta Cabeza.—38 Matilde Sánchez.—39 Ignacia Inés Docampo.—40 Asunción Rincón.—41 Carmen Brocona.—42 Eusebia María Asunción San Segun-

do.—43 Encarnación Cuzcurrita.—44 Emilia de la Cámara.—45 Irene Mena.—46 María Alcalde.—47 Florencia Istúriz

48 Julia Belneas.—49 María Francisca Rodríguez.—50 Leonor Velas.—51 María de la Natividad Barona.—52 María del Sagrario Montero.—53 María Josefa Tornell.—54 María Mercedes Rodríguez.—55 Teresa Santurde.—56 María del Carmen Fernández.—57 Modesta Olivito.—58 Francisca Elena Polo.—59 Elisa Gómez.—60 Ildefonsa Campo.—61 Elvira Alonso.—62 Conrada Castrillo.—63 Hilaria de Irazabal.—64 Valentina María García.—65 Carolina Ruiz.—66 Josefa Ramona Aspiazu.—67 María Angeles del Campo.—68 Juana Matilde González.—69 María Isabela Santos.—70 Petra Manuela Pérez.—71 Carmen Fernández.—72 María Josefa Villén.—73 Angela Mauleón.

En virtud de esta lista han sido propuestas para la escuela vacante en Madrid, doña Celestina Vigneaux; para la de Sevilla, doña Angela Martín, y para la de Bilbao, doña María del Carmen; á quienes felicitamos cordialmente.

DOTADAS CON SUeldo INFERIOR Á 2.000 PESETAS

Elementales de niños.—Continúa el ejercicio práctico que alcanza al número 42.

Elementales de niñas.—Continúa también el ejercicio práctico. Hoy probablemente actuará la opositora número 91.

Párvulos.—Para practicar el ejercicio oral está llamada la opositora número 50.

El ejercicio práctico comenzará probablemente del 6 al 8 del presente mes.

Para completar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios en las oposiciones á escuelas de niñas, ha sido nombrada la maestra de Palenzuelo de Vedije, doña Carmen Regil. Suponemos, que vencido el primer obstáculo los ejercicios marcharán sin dificultad.

Barcelona.—El día 13 de marzo darán principio los ejercicios de oposiciones para proveer varias escuelas de párvulos del distrito, mucho tiempo hace anunciadas.

Librería. Todos los libros y material de enseñanza que necesiten nuestros lectores, deben encargarse á la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Rebaja sobre los precios de catálogo.

GUÍA DEL ASPIRANTE Á ESCUELAS

Concurso de ascenso de 1899.—Datos de las vacantes anunciadas.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA

17. *Algarrobo* (Málaga), *elemental de niñas* de 1.100 pesetas.—De esta población debemos decir solamente que se adeuda á los maestros 18.740 pesetas, que las retribuciones son directas y no se cobran, y que la casa y local son muy malos.

18. *Almogúta* (Málaga), *elemental de niñas* con 1.100 pesetas.—Villa con 8.107 habitantes, del partido de Alora, á 17 kilómetros de ésta y 8 de la estación de Campanillas, en la línea de Córdoba á Málaga. Cosecha muy ricos vinos blancos, almendras, higos, aceite y cereales; tiene minas de cobre, baños minerales sulfo-carbonados y fábrica de tejidos de palma; hay un café, dos casinos, dos farmacias, casa de huéspedes, un médico, carece de telégrafos; tiene dos escuelas públicas, una de cada sexo, las retribuciones no exceden de unas 100 pesetas, el local es malo y el pago bastante regular.

19. *Archidona* (Málaga), *elemental de niñas* con 1.100 pesetas.—Villa con Ayuntamiento de 7.725 habitantes, cabeza del partido judicial, en la falda de una áspera sierra, á 45 kilómetros de Málaga. Fertiliza su término el río Guadalhorce. Tiene hospital, asilo, casinos, dos farmacias, casas de huéspedes, fábricas de jabón, dos librerías, cuatro médicos, un periódico y algo de comercio. Tiene estación en el ferrocarril de Córdoba á Granada, telégrafo en la estación, administración de correos, un colegio de Padres Escolapios incorporado al Instituto de Málaga y cuatro escuelas públicas; las retribuciones están convenidas en 250 pesetas, se paga con cierta regularidad y el local-escuela es malo.

20. *Ardales* (Málaga), *elemental de niñas* con 1.100 pesetas.—Villa con Ayuntamiento de 5.400 habitantes, del partido de Campillos, á 17 kilómetros de éste. Hay un establecimiento balneario de aguas sulfurosas, encontrándose también, á distancia de 2 kilómetros, los llamados de *Carratraca*. Tiene fábricas de harinas, aguardientes, prensas de aceite, dos cafés, un casino de ladradores, farmacia, médicos; carece de telégrafo; la estación más próxima es El Chorro, á unos 10 kilómetros. Hay cuatro escuelas públicas, dos de cada sexo; las retribuciones son directas, local malo y se adeudan más de 7.500 pesetas por primera enseñanza.

21. *Baza* (Granada), *párrulos*, 1.375 pesetas.—Ciudad de 16.000 habitantes, partido judicial, á 89 kilómetros de Granada. Tiene edificios antiquísimos, entre éstos la iglesia colegial, de arquitectura gótica, construida por Recaredo. Hay en su término varios manantiales, entre ellos el renombrado de las *Siete Fuentes*, donde una ligera excavación con la mano basta para producir una

gran veta de agua; posee, además, algunos de aguas cloruro sódicas-sulfurosas con establecimientos balnearios; criaderos de minas de azogue, cobre, hierro, plomo y calamina. Sus principales producciones son trigo, cebada, maíz y toda clase de semillas, hilazas, vino, aceite y abundantes frutas. Posee una sección de seminario agregado á la Universidad de Granada. Tiene hospitales civil y eclesiástico, casa de Expósitos y otros establecimientos benéficos y de instrucción. Dos casinos, fábricas de harinas, pastas, hilados, farmacias, médicos, imprentas, un periódico, etc. Tiene estación en el ferrocarril de Murcia á Granada, telégrafo, administración de Correos, seis escuelas públicas, de las cuales son dos de párvulos. Se adeudaba en enero, por primera enseñanza, 11.670 pesetas; las retribuciones son directas y el local alquilado.

22. *Cazorla* (Jaén), *párrulos*, 1.100 pesetas.—Ciudad con ayuntamiento de 7.800 habitantes, de los que 5.580 corresponden á la cabeza que lo es además de partido judicial. Dista de Jaén 67 kilómetros. Su suelo produce en abundancia cereales, aceite, higos, nueces y otras frutas, mucha madera para la construcción, que es la principal riqueza del país. La estación más próxima es Baeza, á 22 kilómetros. Tiene administración de correos, carece de telégrafo, hay un café, fábricas de aguardiente, molinos de aceite, imprenta, librería, dos farmacias, varios médicos, etc. Hay cuatro escuelas públicas; las retribuciones están convenidas en la 4.ª parte, y hay algún pequeño retraso en el pago de la primera enseñanza.

23. *El Burgo* (Málaga), *elemental de niñas* con 1.100 pesetas.—Villa con ayuntamiento de 3.469 habitantes, del partido de Ronda, á 17 kilómetros de ésta, que es una de las estaciones más próximas en la línea de Bobadilla á Algeciras. País agrícola, buen clima, cosecha vino y cereales, hay una farmacia, un médico, un círculo de labradores, cafés, un colegio particular, dos escuelas públicas, una de niños y otra de niñas, con retribuciones directas, mal local y se adeudan más de 7.000 pesetas.

24. *Campillos* (Málaga), *elemental de niños* con 1.100 pesetas.—Villa con ayuntamiento de 6.000 habitantes, cabeza del partido judicial, á 50 kilómetros de Málaga. Tiene algunas fábricas, cafés, tres casinos, cárcel, diligencias, dos farmacias, una fonda, tres médicos, administración de correos y estación en el ferrocarril de Bobadilla á Algeciras. Tiene cuatro escuelas públicas, en locales de regulares condiciones, y el pago es algo atrasado; actualmente se adeudan unas 4.500 pesetas.

25. *Coín* (Málaga), *elemental de niños* con 1.100 pesetas.—Villa con ayuntamiento

de 9.772 habitantes, cabeza del partido, á 27,8 kilómetros de Málaga. Está rodeada por más de 2.000 huertas, con toda clase de árboles frutales, formando un conjunto pintoresco, y puede considerarse como una de las poblaciones más bonitas de Andalucía. Su clima es delicioso; tiene fábricas de mármoles, de aceite, de almidón; cosecha naranjas, uvas y limones que se exportan en grande escala; tiene cafés, fondas, dos farmacias, médicos una librería y bastante comercio. Hay coche diligencia diaria á Cartama, que es la estación más próxima, á unos 18 kilómetros en la línea de Córdoba á Málaga; tiene administración de correos, carece de telégrafo, hay cuatro escuelas públicas, retribuciones directas y el pago es regular.

26. *Frailas* (Jaén), *elemental de niñas* con 1.100 pesetas.—Villa de 3.145 habitantes, correspondiente al partido de Martos, á unos 30 kilómetros de éste. Terreno algo montuoso, tiene los baños de *Frailas* y la *Ribera*, cuyas aguas están clasificadas de sulfuradas cálcicas, la principal riqueza es la agricultura; tiene una farmacia, dos médicos, carece de telégrafos, hay dos fábricas de jabón y algo comercio. Dista próximamente igual (25 á 30 kilómetros) de las estaciones de Alcaudete, Vado-Jaén y Martos. Tiene dos escuelas públicas, una de niños y otra de niñas; las retribuciones están convenidas en una 6.ª parte del sueldo próximamente y se cobra con algún retraso; actualmente se adeudan 1.086 pesetas por primera enseñanza.

27. *Huerca-Ocera* (Almería), *elemental de niñas* con 1.375 pesetas.—Villa de 3.825 habitantes con ayuntamiento de 15.700, capital del partido judicial, á 116 kilómetros de Almería y 40 de la estación de Lorca. Tiene varias carreteras; dos diligencias diarias á la estación de Lorca, que recorren las poblaciones de Vera, Tabernas, Rioja y Almería; Palacio de justicia y cárcel de partido. Hay Círculo de amigos del país, Sociedad cooperativa, hospital y casa de las Hermanitas de los pobres, depósito de aguas de reciente construcción, un café, dos casinos, farmacias, médicos, fondas, periódicos, etcétera. Tiene estación en el ferrocarril de Murcia á Granada, telégrafo público, administración de correos, cuatro escuelas públicas y un colegio de segunda enseñanza. En el mes de enero adeudaba por obligaciones de primera enseñanza 4.069'50 pesetas correspondientes al primero y segundo trimestre de 1898 á 1899.

28. *Hués-car* (Granada), *elemental de niñas* con 1.100 pesetas.—Ciudad con ayuntamiento de 7.721 habitantes, cabeza del partido judicial, situada á 112,1 kilómetros de Granada. La mayor parte de su terreno es montuoso, hay dehesas de esparto. Su clima

buena y saludable; tiene una extensa ve-
getación que se riega por tres fuentes abundan-
tes. Produce toda clase de granos, frutas,
legumbres y sabrosas hortalizas; tiene dos
ermitas, seis ermitas, convento de domini-
cos, hospital, cárcel, casino, teatro, servicio
médico y farmacias, una librería, etc. La
estación de ferrocarril más próxima es la
de Baza en la línea de Murcia á Granada;
tiene telégrafo público, administración de
correos. Hay cuatro escuelas públicas; las re-
tribuciones son convenidas en la cuarta

parte.
39. *Monda* (Málaga), elemental de niñas
con 1.100 pesetas.—Villa con ayuntamiento
de 4.171 habitantes, á 5,5 kilómetros de
Cádiz, que es la cabeza del partido. La estación
más próxima es Cártama, á 15 kilómetros.
Terreno llano, clima muy benigno; produce
cereales, bellota, ganados, miel, cereales, acci-
toro y cera; tiene cafés, médicos, comercio;
tiene telégrafo y de farmacia; la escuela
de niñas tiene auxiliar. Las retribuciones
están concertadas en la cuarta parte; la casa
y local son malos y se cobra con gran retra-
to. Actualmente se adeudan, por enseñanza,
3.300 pesetas.

30. *Montefrío* (Granada), elemental de ni-
ñas con 1.100 pesetas.—Villa de 5.120 habi-
tantes, con ayuntamiento del partido judi-
cial de Loja. Aunque de poca importancia,
cuenta con varias fábricas de paños ordina-
rios, tejidos de algodón, aguardiente y ja-
bón. Su comercio en garbanzos y cereales
es de alguna consideración. Tiene un hospi-
tal titulado de *San Juan de los Reyes*, un
casino, dos farmacias, cuatro médicos, fon-
das, etc. Hay administración de correos, ca-
rece de telégrafo; la estación más próxima
es la de Tocón, á unos 15 kilómetros de bue-
na carretera, en el ferrocarril de Córdoba á
Granada. Tiene cuatro escuelas públicas,
dos de niños y dos de niñas; por retribucio-
nes cobra unas 160 pesetas al año.

31. *Níjar* (1) (Almería), elemental de ni-
ñas con 1.375 pesetas.—Villa de 3.577 habi-
tantes, con ayuntamiento de 12.140, del
partido judicial de Sorbas, á 21 kilómetros
de ésta y 33 de Almería. Sus principales
producciones son cereales, patatas, esparto,
trigo, frutas, etc. Hay minas de hierro,
manganeso, oro, fosforita, plomo argentífero,
criaderos de calamina por explotar,
tierra blanca para la fabricación de loza, de
pedernal; dos casinos, cafés, médicos, far-
macias, casas de huéspedes, fábricas de ja-
bón, loza, pólvora y sombreros. Tiene admi-
nistración de correos y coche correo diario á
Almería, que es la estación de ferrocarril
más próxima; no hay telégrafo. Hay dos
escuelas de niños y una de niñas. En enero
último se adeudaban 1.363 pesetas por pri-
mera enseñanza, de los dos trimestres venci-
dos del año 1898 á 1899.

32. *Orce* (Granada), elemental de niños
con 1.100 pesetas.—Villa con ayuntamiento

de 3.200 habitantes, en el partido de Hues-
car y á 11 kilómetros de éste. Es terreno
montuoso; se cría bastante ganado, cose-
chase vino abundante, tiene buen clima;
hay una farmacia, dos médicos, fábrica de
jabón, molinos de harinas y algo comercio;
carece de telégrafo y la estación más próxi-
ma es la de Baza, á unos 25 kilómetros en
la línea de Murcia á Granada. Tiene dos es-
cuelas públicas, una de niños y otra de ni-
ñas; las retribuciones son directas y el pago
bastante regular.

33. *Pozo Alcón* (Jaén), elemental de ni-
ños con 1.100 pesetas.—Villa de 4.531 habi-
tantes á 30 kilómetros de Cazorla, que es la
cabeza de partido y 60 de la estación de Bae-
za. Tiene molinos de aceite, una fábrica de
aguardiente, dos farmacias, dos médicos, un
canal de riego, algún comercio; carece de
telégrafo, hay administración de correos y
dos escuelas públicas con retribuciones con-
venidas en la cuarta parte del sueldo. Se co-
bra muy mal, pues este pueblo presenta un
débito escandaloso.

34. *Salobreña* (Granada), elemental de ni-
ñas con 1.100 pesetas.—Villa con ayunta-
miento de 3.710 habitantes, á 5,5 kilómetros
de Motril, próxima al mar, terreno llano,
clima templado y muy igual. Produce en
abundancia caña de azúcar, y para la elabo-
ración de este producto cuenta con dos gran-
des fábricas; además se recolectan batatas,
pasas, legumbres y cereales. Hay un café,
luz eléctrica, dos farmacias, dos médicos y
algún comercio. Las estaciones de ferroca-
rril más próximas son Granada y Málaga, y
ambas distan unos 80 kilómetros. A Grana-
da hay coche diario desde Motril; á Málaga,
aunque por terreno más accesible, hay me-
nos facilidades para el viaje. Tiene dos es-
cuelas públicas con retribuciones directas y
se cobra con relativa puntualidad.

35. *Santafe* (Granada), elemental de niñas
con 1.100 pesetas.—Ciudad con ayuntamien-
to de 4.998 habitantes, cabeza del partido
judicial, á 11 kilómetros de Granada y 4 de
la estación de Atarfe, que es la más próxi-
ma. Fue fundada por los Reyes Católicos
cuando sitiaron á Granada. La agricultura
es su industria esencial, sobresaliendo la
producción de la patata, cereales y remola-
chas; hay molinos harineros, fábricas de ja-
bón, de azúcar de remolacha y de aguar-
dientes, cafés, coches de alquiler, dos con-
ventos, farmacias, médicos, una fonda.
Tiene cuatro escuelas públicas y dos cole-
gios de niñas, á cargo de monjas; uno de
las Hermanas de la Caridad y otro de las
Madres de la enseñanza. Se cobra puntual-
mente.

36. *Santa María de Níera* (Almería),
elemental de niñas con 1.100 pesetas.—Es un
agregado de Huerca Overa, situado á 11,5
kilómetros del mismo. Forma un núcleo de
población muy importante y participa de las
condiciones descritas al tratar de Huerca-
Overa (27). Hay incoado expediente para la
reducción de categoría de sus escuelas.

37. *Tolox* (Málaga), elemental de niñas
con 1.100 pesetas.—Villa con Ayuntamiento

de 3.397 habitantes, del partido de Coín, á
14 kilómetros de éste. Conserva murallas
del tiempo de los moros. En su término se
encuentran los baños titulados de Puente
Amargosa, cuyas aguas están clasificadas
de azoadas, alcalinas y amoniacaes. Existen
dos fondas, una en el balneario y otra en la
población, casino; produce aceite, vino, hí-
gos, naranjas y cereales; carece de telégra-
fo; tiene farmacia, médicos y algo de comer-
cio. La estación más próxima es Pizarra, á
18 kilómetros, en la línea de Córdoba á Gra-
nada. Tiene dos escuelas; las retribuciones
son convenidas en 312 pesetas; locales y
pago regulares.

38. *Torre del Mar* (Málaga), elemental de
niños con 1.100 pesetas.—Es un agregado de
Vélez-Málaga, a cuyo ayuntamiento perte-
nece. Dista de él 3 kilómetros, y su situa-
ción y cielo magnífico atraen hacia Torre
del Mar en el verano gran afluencia de fo-
rasteros á tomar baños de mar. Cuenta con
la magnífica fábrica de azúcar de los señores
Larios; tiene carretera, café, un casino, dos
colegios particulares de primera enseñanza,
dos escuelas públicas; y respecto á pagos,
véase lo dicho de Vélez-Málaga, que es el
ayuntamiento (núm. 41).

39. *Torredonjimeno* (Jaén), elemental de
niñas con 1.100 pesetas.—Villa de 8.907 ha-
bitantes, á 5,5 kilómetros de Martos, que es
la cabeza de partido y 17 de Jaén. Población
agrícola: su principal cosecha es el aceite;
produce también en abundancia arroz, trigo
y toda clase de cereales. Hay dos casinos,
un hospital, molinos de aceites, coches dia-
rios á Jaén, tres farmacias, varios médicos,
una librería, fábricas y algún comercio.
Tiene seis escuelas públicas, dos colegios
particulares de niños y uno de niñas. El pa-
go es puntual, las retribuciones directas y
para casa tienen los maestros 250 pesetas
anuales.

40. *Úbeda* (Jaén), elemental de niñas con
1.375 pesetas.—Ciudad de 20 000 habitantes,
cabeza de partido, á unos 40 kilómetros de
Jaén y 20 de Baeza, que es la estación más
próxima, y á la cual hay diligencia diaria.
Está situada en una hermosa llanura; hay
fábrica de sombreros, jabón, curtidos, loza,
aceites y aguardientes; cría abundantes ga-
nados y entre ellos el caballo; hay minas
de plomo en su término; hospital, casinos,
teatro, plaza de toros, librería, fondas y mu-
cha riqueza. Tiene seis escuelas públicas,
en buenos locales, un colegio de Escolapios
de primera y segunda enseñanza. Nada
adeuda por primera enseñanza.

41. *Vélez-Málaga* (Málaga), elemental de
niños con 1.375 pesetas.—Ciudad de 11.032
habitantes, con ayuntamiento de 23.425,
cabeza del partido judicial, á 27,8 kilóme-
tros de Málaga, que es la estación más pró-
xima. Clima excelente; produce estimadas
pasas, aceite que está considerado por el
más exquisito de España y mucha caña de
azúcar. Tiene teatro, plaza de toros, cárcel,
telégrafo, administración de correos, consu-
lados, muchas fábricas, cafés, casinos, dili-
gencia diaria á Málaga, varias farmacias,

(1) En la lista aparece una vacante en Níjar. No
está el pueblo en la provincia de Almería, y de nues-
tras noticias particulares resulta que la vacante es de
Níjar.

ondas, médicos e imprenta. Hay dos colegios de segunda enseñanza, cuatro de primera, seis escuelas públicas, las retribuciones son directas, se cobra mal y actualmente se adeudan unas 10.000 pesetas.

42. Vélez Rubio (Almería), elemental de niñas con 1.375 pesetas.—Villa con 9.000 habitantes, capital del ayuntamiento, que contiene 14.000, y del partido judicial, á 105 kilómetros de Almería, en un ameno valle sobre una eminencia de suave acceso. Produce cereales, legumbres, lino, cáñamo, exquisitas frutas, hortalizas y vino; hay fabricación de tejidos, algunos talleres de artes mecánicas y tiendas de artículos de quincallería y abacería. El comercio de exportación consiste en trigo, harina, esparto, vino y ganado, principalmente el lanar. Tiene telégrafo público, administración de correos y diligencias diarias á Baza y Lorca. Esta última población, á unos 30 kilómetros de Vélez Rubio, es la estación más próxima situada en el ferrocarril de Murcia á Aguilas. Hay varios casinos, café, farmacias, médicos, fonda, imprentas y dos periódicos. Tiene seis escuelas públicas y un colegio particular de primera y segunda enseñanza.

(Se continuará.)

Maestra ilustre.

Ha fallecido en Barcelona la distinguida escritora y laureada poetisa doña Pilar Pascual de Sanjuán.

Maestra por oposición de las escuelas de Barcelona desde hace 37 años, ha prestado á la enseñanza meritisimos servicios.

Los trabajos literarios á que se consagró la Sra. Pascual de Sanjuán desde muy joven, dieron pronto honor y justo renombre. Las obras publicadas forman largo catálogo y muchas de ellas son de rara originalidad é indiscutible mérito.

En todas sus obras supo reflejar la ternura de su corazón, las arraigadas creencias de su alma y el elevado concepto que tenía de la educación religiosa, como fuente de bienestar y de dicha.

La Sra. Pascual de Sanjuán fué tan buena maestra como excelente escritora, y con sus ejemplos, tanto como con sus escritos, supo enseñar á sus discípulas cuanto debe saber una mujer cristiana para ser dichosa y hacer la dicha de las personas que la rodean.

Descanse en paz nuestra ilustre compañera.

Asociaciones de maestros

Logroño.—Nótase mucha animación entre los maestros riojanos desde que los de Calahorra excitaron á sus compañeros á asociarse por partidos judiciales para hacer después la asociación provincial.

Mucho nos place ver á los maestros riojanos por ese camino, que puede conducirles al ideal suspirado.

Viscaya.—La Junta directiva de la Asociación provincial ha quedado nombrada en esta forma: Presidente, D. Vicente Olagüe; Vicepresidente, D. Claudio Díez; Tesorero, D. Santiago García; Contador, D. Vicente Martínez; Vocales, D. Ruperto Medina, don Pablo Martínez y D. Pedro Mínguez; Secretario, D. Aureliano Pérez.

La enseñanza en Alicante

UNA HISTORIA CURIOSA

También hay alcaldes de capitales de provincia que hacen su voluntad en materias de enseñanza y se burlan de las leyes, y desatienden órdenes superiores y cometen otros abusos.

En Alicante debe ocurrir algo de esto. Y pruébanlo los siguientes hechos:

D.^a Vicenta Berenguer Soriano, maestra de las escuelas públicas de Alicante, ha acudido á la superioridad exponiendo que la escuela que regenta se halla situada en la calle de las Bóvedas, frente por frente á dos casas de lenocinio, y formando ángulo entre dos calles que sirven de carretera, exponiéndose á las niñas á un peligro continuo, por venir á coincidir las horas de entrada y salida de los trenes con las de entrada y salida del colegio; y por tanto, el punto por donde más tránsito hay de carruajes. Por orden del dueño de la casa tuvo que dejar solo el local para el colegio, y desde entonces vienen habitando casa aparte y pagando los alquileres de la misma de su peculio particular, sin que haya sido reintegrada, hasta el presente, de las cantidades que ha satisfecho.

Instruido el expediente y después de mucho tiempo y de muchos trámites se dispuso por las Juntas local y provincial y por la Dirección de Instrucción pública que la escuela fuese trasladada á otro local.

Dispúsose esto en 28 de julio de 1898 y á esta fecha la escuela sigue en el mismo punto, con escarnio de la moral, burla de lo dispuesto y daño de la maestra, que se ve obligada á pagar la casa de su bolsillo particular.

¿Puede tolerarse la desobediencia del señor alcalde de Alicante?

Nueva gabela.—Las certificaciones facultativas que los médicos extiendan en lo sucesivo para acreditar la enfermedad de los maestros de primera enseñanza cuando hayan de solicitar licencia por enfermos, cuando incoen expediente para que se les declare en el primer período de observación, ó cuando se hayan de jubilar por causa de imposibilidad física, además de ir extendidas en papel de dos pesetas, como dispone la ley del Timbre y de satisfacer ochenta céntimos en sellos de impuesto de guerra, llevarán adherido un sello de tres pesetas establecido por el colegio de médicos y autorizado por el artículo 72 del Real decreto de 12 de abril último, que ha hecho obligatorios los colegios de médicos en todas las regiones de España.

Más renunciaciones

Han renunciado al cargo de vocal del tribunal de oposiciones: doña Carmen Regil, maestra de Palosurto de Vedija (Valladolid); D. Francisco Yáñez Tormo, director interino de la normal de Lérida; doña Catalina Mesquida, maestra de Porreras (Baleares).

La fiesta del árbol.—Con mucha animación y solemnidad se ha celebrado en Deusto (Bilbao). Setecientos cincuenta niños acompañados de sus maestros acudieron á la fiesta. Por donativo del Sr. Epalza se repartieron á los niños meriendas, se cantó el himno de la fiesta del árbol, se plantaron muchos de éstos y la fiesta ha sido muy celebrada.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza

Rectorado de Valladolid.

Escuelas incompletas de ambos sexos.

Escuela	Puntuación
Alava, Mendarozqueta (de patronato), Carauca, Arechavaleta, Echavarrri (Cuartango), Ilárraza, Viñapre, Oreitia, Arcaya y Roitegui.....	250
Burgos, Extramiana.....	503 75
Sandoval de la Reina.....	250
Vallarta de Bureba, Celada de la Torre, Ircio, Villanueva del Conde y Prada.....	250
Arandilla y Ciguenza.....	468 75
Cantabrana, Villalmondar, Villanueva de Puerta, Regumiel y Santa Cruz de Juarros.....	450
Quecedo.....	412 50
Caborredondo, Miñón, Santiuste, Barriosuso, Armentía y Trasedo del Tozo.....	400
La Puerta de Bureba y Villatuelda.....	375
Cornudilla, Hornillos del Camino, Mansillade Burgos, Villanueva Arguño, Bellimbre, Terradillos de Serrano, Tablada de Rucrón, Quintaniloma y Zarzosa de Riosuerga.....	350
Aguilar de Bureba.....	343 75
Urbel de Castillo y Quintanillara.....	335
Villela.....	312 50
Cuevas de Amaya, Añastro, Pesadas de Burgos y Lercio.....	281 25
Villamayor del Río, San Pedro del Monte, Santa Olalla del Valle, Barcenillas de Cerezo, Villarán, Castroeniza, Bárcena de Bureba, Te razos, Esterua, Mo úbar de la Cuesta, Obarenes, Carcedo de Bureba, Tolbaños de Abajo, Renuncio, Temiño, Castromarica, La Riva de Valdelucio, Soradillos, Valpuesta, Quintanilla de Valledores, Abedo de Linares, Tartales de los Montes, Virreus y Santotis Villavásid, Irús y Puris de Villafranca.....	250
Guipúzcoa, Barrio de Aguinaga (Urbil).....	350
Uztelu.....	275
Palencia, Arroyo, Torre de los Molinos, Valenoso, Ventanilla y Villorquite del Páramo.....	500
Soto de Cerrato.....	450
Lomas.....	437 50
Las Cabañas y Población de Cerrato.....	375
Cantoral y Cubillo y Perales.....	350
Amayuelas de Abajo.....	300
Belmonte.....	275

Barrio de San Pedro, Lebanza, Mi- sanes, Micieces, Rebanal de las Llanas, Relea y Villalafuente y San Cebrián de Mudá.....	250 450
Aldea de Ebro, Arandillos, Barrio de Abajo, Campillo, Olea, Fuen- te Pumar (de nueva creación) y Tresviso.....	400 375
Baranga, Las Rozas y Viaña.....	275
Villacantid.....	250
Casamaria y Castro-Cillarigo.....	400
Villadolid, Cubillas de Santa Marta... Almaraz.....	316 308 75
Corrales de Duero.....	289 50
Villaxper.....	284
Llana de Olmedo.....	250
Aldeyuso y Villanueva de la Con- desa.....	448
Aranzuri.....	400
Derio.....	360
Rectorado de Santiago.	
<i>Escuelas elementales de niños.</i>	
Oviedo, Boimorto.....	625
Oviedo, Castrelo de Miño y Boborás...	625
<i>Escuelas elementales de niñas.</i>	
Pontevedra, Covelo.....	625
<i>Escuelas mixtas.</i>	
Pontevedra, Reboreda.....	625
<i>Escuelas incompletas de niños.</i>	
Oviedo, Cortegada.....	350
Pontevedra, San Salvador de Tibra....	350
San Cipriano de Ribarterne.....	250
Lago, Vidal y Villaforman.....	250
Oviedo, Aondo.....	250
<i>Escuelas incompletas de niñas.</i>	
Oviedo, Toén.....	360
<i>Escuelas incompletas de ambos sexos.</i>	
Oviedo, Brives, Rus, Bugallido y Lan- dos.....	250
Lago, Perigos, San Juan del Campo, San Pedro de Mesa, San Pedro de Romeán, Santiago (Carbelo) y Bal- boa.....	250 275
Oviedo, Garabanes.....	250
Cortegazos, Sacordebois, Retorta, Meda, Requejo y Lazo.....	250
Pontevedra, César San Clemente.....	250
<i>Escuelas incompletas de temporal.</i>	
Lago, Suanca primera.....	200
Puerta de Otero, Erosa, P cios, Giru, Tabouda y Bariz.....	125 125
Oviedo, Cueteiro.....	150
Barauzan y Podreda.....	125
Rectorado de Granada.	
<i>Escuelas elementales de niños.</i>	
Granada, Chimenens y Cástars.....	625
Jón, Bailén, Arjona (auxiliares)	625
Almería, Santafé, Los Lobos (Cuzvas) y Padules.....	625
Málaga, Villanueva de Cauche.....	625
<i>Escuelas elementales completas de niños.</i>	
Granada, Villar y Alquifé.....	625
Jón, Hinojares.....	625
Valencia, Zune (Саргивса).....	625
Málaga, Oñán.....	625
<i>Escuelas incompletas de niños.</i>	
Granada, Tajarja.....	500
Cortijos de Mueña Feneel.....	275
Málan.....	250
Málaga, Castillejo V neitel.....	250
<i>Escuelas incompletas de niñas.</i>	
Granada, Pinar.....	550
Jón, Villagordo (auxiliaria).....	500
<i>Escuelas mixtas.</i>	
Granada, Bejarin.....	350
Timar.....	275
Canales, Fuente Nueva.....	250
Granada, Fondón (Previdio).....	365
Málaga, Benahavés.....	375
Cartijillos (Alcaucin).....	260

Rectorado de Valencia.	
<i>Escuelas elementales de niños.</i>	
Alicante, Cañada (Alicante).....	500
Castellón, Navaliches (Jérica).....	365
Cosachar.....	200
Murcia, Paretón (Toana) y Campo Nu- bla (Cartagena).....	625
Campo de los López (Lorca).....	450
Valencia, Chera.....	625
<i>Escuelas elementales de niñas.</i>	
Albacete, Povedilla.....	625
Alicante, Vall de Alcalá.....	625
Benifato, Alzabaras (Elche).....	375
Castellón, Villamalur.....	625
Murcia, Esparragal (Lorca), Zarcilla de Ramos (Lorca), Torrealvilla (Lorca). Campo de los López (Lorca), Mo- rata (Lorca), Nuestra Señora de Huerta (Lorca), Alboleja y Alba- talia (Murcia).....	625 450
Valencia, Aldea de los Santos (Castiel- fabib).....	625
<i>Escuelas de párvulos.</i>	
Valencia, Liria (auxiliaria).....	625
<i>Escuelas de ambos sexos.</i>	
Albacete, Olm s y Zazona (Socobos, (de temporada).....	450
Horcajo (Alcazar).....	340
Cañada Juscosa (San Pedro).....	189
Castellón, Ballestar.....	550
Palauques, Fuente la Reina.....	500
La Foya (Alcora).....	480 60
Torraba.....	450
Fredes.....	200
Murcia, Nuestra Señora de la Fuensan- ta (Lorca).....	550
Valencia, La Pobleta (Angilla).....	550
Bellús.....	500
Larillas de Aras.....	375
Vallés.....	350
Rectorado de Sevilla.	
<i>Escuelas elementales de niños.</i>	
Badajoz, Corte de Peleas.....	625
Córdoba, Cuenca (F. Ovejuna).....	625
Sevilla, Paradas, Arahal (auxiliares).....	625
Huelva, Nerva, idem.....	625
Badajoz, Campanario, Bienvenida, Fuente de C ntos, idem.....	625
Huelva, Alajar, idem.....	500
Cádiz, Benaocaz, idem.....	500
Córdoba, Añora, (adultos).....	175
<i>Escuelas elementales de niñas.</i>	
Badajoz, Corte de Peleas.....	625
Sevilla, Cantillana, Paradas, Benaca- zcu.....	625
Peñafior.....	500
Badajoz, Villa'ba de los Barros.....	500
<i>Escuelas incompletas de niños.</i>	
Sevilla, Alcornocosa (Castillo de Guar- das).....	200
<i>Escuelas incompletas de niñas.</i>	
Córdoba, Esparragal (Priego).....	250
Canarias, Betancuria.....	225
<i>Escuelas de ambos sexos.</i>	
Sevilla, Quintana (La Carlota).....	365
Badajoz, El Risco.....	250
Canarias, Pago de Casetas (Fuencia- liente).....	200
Rectorado de Oviedo.	
<i>Escuelas elementales de niños.</i>	
Oviedo, La Pereda, Cibuyo, Lastres, Pesoz, Jomezana, Pintueles, Lina- res, Triongo, Viabaño.....	625 625
León, Villadangos.....	625
<i>Escuelas elementales de niñas.</i>	
Oviedo, Illano, Corias, Naviego, Panes, Caravia, Olloniego, San Martín de Luña.....	625 625
León, Oencia, Huerga Garaballes.....	635
Matadeón de los Oteros.....	625
Geras.....	625

<i>Incompletas de niños.</i>	
Oviedo, Buenes.....	560
Candás.....	412 50
Bayás, Castañedo, Rloseco, Pongo.	400
Santianes.....	350
Covadonga.....	300
San Antolin de Covialón.....	325
San Tirso.....	275
San Justo.....	300
Busto, Armental.....	275
Muñalen, Pigueña Rebollada, En- driga, Tresali, Larón, Villapé- rez, Llamero, Llamuces, Miño, Abres, Paramios, Argul-Pelar- de, Vega, Alguerdo-San Cle- mente, Magdalena, Basugües, San Bartolomé, La Oieda, So- tres, La Focella, Berganis Sau- damias, Berodia, Sobre Foz, San Ignacio, Rubiano, Pedroveya, Carangas, Narciani, Taranes, Lomes Argancinas, Villategil, Cortes.....	250 225
Fresuiddello.....	225
León, Regueras.....	500
<i>Escuelas incompletas de niñas.</i>	
Oviedo, San Martín de Arango, San Martín de Anés, Bailota.....	400 250
Novellana.....	250
Gallegos, Puerto, San Pedro Na- ves.....	275
San Salvador, San Martín de Gra- zanes, La Mata, Santo Tomás de Collins, Rañeces.....	250
León, Murias de Paredes.....	250
Palacios del Sil, Castrofuerte, Sa- ludes de Castroponce.....	275
<i>Escuelas mixtas.</i>	
Oviedo, Breceña.....	300
San Román.....	250
León, San Félix de Torio (patronato)...	517 50
Cebrones del Río, Villamelán, San- ta Cristina Valmadrigal, Onzo- nilla, Lagunas Somozas, Sana... Torrebarrio, Carneros y Sopeña, Antoñan del Valle Alvirés, Por- tilla de Lema, Fontún, Valcaba- do, Renedo Valderaduey, La Cua- ta, Villar de Ciervos, Los Raba- nales, Villamarco.....	400
Castro de Laballos, La Faba, Vi- llalitre de Somoza, Villamuño, Barrio de las Arrimadas, Para- dasolana, Fresnedo de la Serna, Torral de Fondo, Villafreosa y Argañones, Montejos, San Miguel de las Dueñas y Mansilla del Pa- ramo.....	375 275
Millán Caballeros.....	275
<i>Temporeras.</i>	
León, Villanimpliz.....	150
Roderos, Folgoso y las Tejadas, Jabares, Modino, Moral de Or- bigo, La Nora, Pedralba, Lu- muño, Riomequillo, Corrales, Pra- dilla, Torrealiód, Viñayo, Cosca y Miñera, Baeza, Almagariños, Torre de Babia, Llamazares, Val- verde de Cuzueño, Zucas, Lago de Omaña, Grajalalejo, La Milla del Páramo, Rivas de la Val- duerna, Posada del Río, Tejedo de Auceres, Benllera, Bouzas, Las Salas, Verdiago, Incio, La Sota, Santa Marina de Somoza, Viloria de Castropodame, Seres, Portilla de la Reina y Quintani- lla de Oteros.....	125
Rectorado de Zaragoza.	
<i>Escuelas elementales de niños.</i>	
Zaragoza, Almonacid de la Cuba y Ple- nas.....	625
Huesca, Selgua y Castejón de Sos	625
Logroño, San Román de Cameros (au- xiliaria).....	730
Navarra, Lecumberri, Oterga y Larra- soña.....	625
Soria, Laina.....	625
Teruel, Belmonte y Poyo.....	625
<i>Escuelas incompletas de niños.</i>	
Teruel, El Bo'ladico y Sou del Puerto.	250

Variedades.

TORNEO DE CÁLCULO MENTAL

En la última sesión de la Sociedad Astronómica de Francia, el numeroso público que concurría ha asistido, maravillosamente sugestionado, á una lucha ó torneo de cálculo mental, sostenida por los célebres calculistas Sres Inaudi y Brandebourg.

El primero, de espalda hacia la pizarra, mientras que un concurrente á la sesión inscribía las sumas que iban dictando los espectadores, efectuaba en nueve segundos la resta de dos cantidades de dieciocho cifras cada una; en quince segundos la multiplicación de una cantidad de cinco cifras por sí misma; en cincuenta y cuatro la de un número de cinco cifras por otro también de cinco; en cuatro minutos dió la expresión aritmética del número 2 elevado á su 50 potencia; extrajo raíces de números elevados á la potencia 52, y finalmente, recapituló de memoria todas las sumas inscritas en la pizarra sin haber mirado ésta una sola vez.

Su rival, M. Brandebourg, por el contrario, mira la pizarra y procede de manera más científica, obteniendo en sus operaciones mayor rapidez aún que su adversario M. Inaudi; efectuó la suma de diez cantidades, de diez cifras cada una, de manera instantánea, ó sea en el tiempo que exigió la escritura en la pizarra de la suma total; en determinar el producto de cinco cifras por otras cinco, empleó doce segundos.

Para cumplir cuatro multiplicaciones de dos números por otros dos, cuyos cuatro productos debían totalizarse, invirtió tan solo dos segundos.

Por último, M. Flammarion terminó la conferencia de la Sociedad ocupándose en relatar los caprichos del rayo, dando noticia del número de víctimas que anualmente causa en Francia, que se eleva por término medio á cien personas, de las que dos tercios son hombres y el otro mujeres, no sin exponer el conferenciante casos muy curiosos de personas desnudas por los rayos sin accidente alguno, de relámpagos que en forma de bola han recorrido las habitaciones, etcétera, etc.

Sección de noticias.

Han fallecido:

D. Baltasar González Barba, profesor auxiliar de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestras de Salamanca.

Doña María Cuesta, madre de nuestra distinguida compañera y amiga Doña Candelaria García, maestra de las escuelas municipales de Madrid.

La madre de D. Restituto Blanco Pastor, maestro de Gurrufe (León).

D. Joaquín Santocán, maestro de Hocesjada (Ávila)

D. Manuel Valer, maestro y secretario de Povar (Soria).

La madre de D. José Lirola, maestro de Dalías (Almería).

D. Gregorio Ordaz, maestro de Quintanilla de Arriba (Valladolid).

Doña Cándida G. Cañas, maestra de Elgóibar (Guipúzcoa).

Rogamos á nuestros suscriptores una oración por el alma de los finados.

DE UNIVERSIDADES

Estudiantes sevillanos — Los estudiantes sevillanos invitan á sus compañeros de los demás centros universitarios de España á celebrar en aquella población un Congreso escolar, que tenga resultados prácticos para la enseñanza.

Para atender á los gastos de viaje y estancia de los representantes de cada Universidad en el lugar en que haya de celebrarse el Congreso, proponen los iniciadores de la idea que se precinda de las subvenciones de las Facultades y de las suscripciones, que entre estudiantes dan escasos resultados, y que se organicen estudiantinas que con el tricordio, la capa y una bandera, postulen por las poblaciones y den conciertos en teatros y sociedades, con cuyos productos podrán subvenir á cuanto se necesite.

Entienden los escolares hispalenses que, al amparo de la rebaja de precios para los billetes de trenes á Sevilla y los días que median entre las fiestas de Semana Santa y los de la célebre feria, son los más apropiados para este Congreso.

Escalafón. — A causa de la baja por defunción, del catedrático de Derecho civil de la Universidad de Granada, D. Miguel de la Guardia, que ocupaba el número 246 en el escalafón general de catedráticos de Universidad, asciende en el mismo al número 280 D. Miguel Vegas y Puebla Collado, profesor de la Facultad de Ciencias (físico matemáticas) de la Universidad Central.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

En virtud de la Real orden de 9 de diciembre de 1896 ha sido nombrado maestro en propiedad de una escuela de niños de Palencia, con 1.375 pesetas, D. Vicente Sánchez Guerrero.

En concepto de interina, ha sido nombrada maestra de una escuela elemental de niños de Valencia, Doña Mercedes Navarro.

Como comprendido en la Real orden de 9 de diciembre de 1896, ha sido nombrado maestro de una escuela elemental de niños de Vich, con 1.375 pesetas, D. Jaime Fajeda y Clota.

Osiedo. — Por resultados de concurso, han sido nombrados maestros:

De la escuela incompleta de niños de Pola vieja, en Navia con 250 pesetas de sueldo, don Benito Jiménez; de la de Piedraceda, en Lena, con id., D. Mauricio Román Cárdenas; de la de Serandi, en Proaza, con id., D. David García Medeiros; de la de Yernes, con id., D. Rogelio Pedraza Luengo; de la de Santo Adriano, con idem, D. Dionisio Pérez Alvarez; de la de La Paranza, en Siero, con id., D. Marcial Miguel Fernández; de la de Las Rubias, en Salas, con idem, D. Germán Fernández Franco; de la de Olgo Aramiego, en Cangas de Tineo, con id., D. Casiano de la Huelga Navarro; de la de Uño Següenco, en Cangas de Onís, con id., D. Salvador Sánchez Gómez, y de la de Castiello, en Tineo, con id., D. Faustino Gutiérrez Doral.

Valencia. — Como resultado del último concurso único, por este Rectorado se han hecho los nombramientos siguientes:

D. Francisco Martínez García, maestro en propiedad de la escuela de niños de Navas de Jorquera, con 625 pesetas; Doña Margarita Martínez de la Cruz, para Villar de Chinchilla, con igual sueldo; Doña Rita Ramón Giner, para la de ambos sexos de Cubas (Jorquera), con 300, en la provincia de Albacete.

D. Antonio Vicente Boronat, para Famosca, con 312,50; D. Antonio García Gomis, para Benimasot, con 437,50; Doña Dorotea Molina Ballester, para Beaidoleig, con 625; Doña Elisa

Escuelas elementales de niñas.

Zaragoza. Bureta y El Pozuelo.....	625
Huesca. Lalucuga, Capela, Bielsa y Hobres.....	625
Logroño. San Román de Cameros (patro- nio) y Valgañón.....	625
Navarra. Morcilla y Garralda.....	625
Soria. Yanguas.....	625
Teruel. Azaila y Orihuela del Tremem- dal.....	625

Escuelas incompletas de niñas.

Teruel. Cuevas Labradas.....	550
Zaragoza. Purujosa.....	500
Teruel. Buña, Villar del Salz.....	450
Huesca. Faulo.....	425
Arbaniés.....	350
Navarra. Larrezonaña.....	350
Teruel. Jatiel.....	350
Cirugeda.....	350
Japunta (Barrio).....	250

Escuelas de ambos sexos.

Navarra. Orbaiceta.....	625
Teruel. La Cerollera.....	625
Zaragoza. Valpalmas.....	550
Huesca. Albalatillo, Puente de Monta- ñana, Ainsa, Torre de Montes.....	550
Logroño. Camporvin.....	550
Navarra. Lataza.....	550
Soria. Muro de Ayreda, Marcuera.....	550
Navarra. Arroz Olquin, Arriaza.....	500
Soria. Boza, Aljauque, Casarejon, Torremocha, Nepas, Quintana de Gormaz, Beltejar, Santa María de Huerta, Ventosa de San Pedro.....	500
Navarra. Erviti.....	480
Zaragoza. A cala de Elbro, Aneuto, Fuenferrada.....	450
Huesca. Nonesma y Morilla, Calvera, Cortillas.....	450
Logroño. Clavijo.....	450
Navarra. Aucin.....	450

(Se concluirá.)

Revista extranjera.

INGLATERRA

El amor á las plantas. — En las escuelas de Inglaterra, hay una costumbre que sirve admirablemente para producir en los niños el amor á las plantas.

En un día determinado de primavera cada alumno de los que asisten á una escuela recibe un tiesto con una mata de planta ya prendida y que comienza á echar sus hojas. El niño la lleva á su casa y la debe cuidar durante todo el verano.

Antes de comenzar las heladas, en el otoño de un día determinado cada alumno debe volver á escuela su tiesto con la mata transformada en florida planta, ó si ésta ha muerto, el tiesto tiende y sin vida.

En un día de júbilo. El local de la escuela se ve transformado en verdadero jardín. Cada niño quiere ser el primero en tener su plantita más crecida, mejor cuidada, con flores más desarrolladas y llamativas.

Las damas obsequian á los alumnos con pasteles y un ligero almuerzo. Se reparten premios á los niños que han cuidado con más esmero sus débiles plantas.

Se cantan alegres canciones, reina la alegría y termina la fiesta volviendo á casa los alumnos satisfechos de sus cuidados ó pasados de no haber atendido mejor su plantita y con propósito de hacerlo al año siguiente.

Hay niño que al terminar su asistencia á la escuela conserva todos ó la mayoría de los tiestos que fué recibiendo y cultivando.

Así en los niños ingleses se desarrolla la afición á las plantas.

... para la de párvulos de Ibi, con ... Doña Cayetana Manuela Vera Albarca, para ... con 437,50, y Doña Enriqueta Zarratella, para la auxiliaria de niñas de ... con 547,50, en la de Alicante.

... D. Pedro Ferrer Aparicio, para la escuela de ... con 275; D. Vicente Astor Narváez de Sarratella, con 625; Doña Trinitaria ... para Arañuel, con 625; Doña ... para Argelita, con 625; Doña ... para Barracas, ... y Doña Francisca Melfa Pitarch, para ... con 625, en la de Castellón.

... D. José María Soriano Martínez, para Maja ... con 350 pesetas de sueldo; Don ... para Lobosillo (Mur ... con 550; D. José Molina Fernández, para ... con 625, y Doña Consuelo ... para Paretón (Totana), con 625, ... de Murcia.

... en la de Valencia, D. Eusebio Pablo Pé ... para la escuela de Zarra, con 625 pe ... D. Adolfo Montón Martín, para Aldea de ... (Castiellafabib), con 625; D. Francisco ... para Fortaleny, con 625; Doña ... para Mas del Olmo (Ade ... con 375; Doña Rafaela Rico Martí, para la ... de Benaguacil, con 625; Do ... para Corcolilla (Alpuen ... con 625; Doña Vicenta Morell Sendrá, para ... con 625; Doña Felipa Ovejas Espino ... para Aldea de Venta del Moro, con 550, y Do ... Concepción Paulo Nadal, para Bufali, con 375.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

D. Agustín Nogués y Sardá, maestro de Valls (Tarragona), solicita la inspección de Soria.

La maestra de Fuente de Cantos, Doña María Josefa Alvarez Borrego, solicita que para efectos de concursos se la considere en posesión del sueldo de 1.375 pesetas.

El maestro que fué de Artemisa (Cuba), D. Bonifacio Pascual Uberuaga, solicita fuera de concurso la escuela de Santo Domingo de la Calzada, dotada con 1.100 pesetas anuales.

Se han remitido al Consejo de Instrucción pública para que informe: el expediente de reducción de las dos escuelas de Seno (Teruel) á una de ambos sexos:

El expediente de D. Federico Martín de Hiper, auxiliar de la escuela del Hospicio de esta corte, solicitando reconocimiento de derechos: El de la auxiliar de la escuela de párvulos de Calmenar Viejo, Doña Telesfora Quintana López:

Las ternas para delegados de Instrucción pública en la provincia de Almería.

Ha incoado expediente el ayuntamiento de Soria (Soria) solicitando que se reduzca la categoría y sueldo de su escuela de niñas.

D. Pedro J. Ciprián y Casajús, secretario del ayuntamiento y juzgado municipal de Canals (Huesca), maestro que fué de Borán, ha solicitado rehabilitación de derechos para volver al magisterio público.

Ha incoado expediente de dispensa de deudas físicas para ejercer el magisterio D. Simón ... y Domingo.

Se ha recibido en el Ministerio de Fomento una instancia suscrita por once de las opositoras a escuelas de párvulos en el distrito de Sevilla, en solicitud de que se terminen las oposiciones comenzadas y suspendidas, desestimándose las pretensiones de las aspirantes que no hubieran obtenido bajas calificaciones piden la continuación de aquéllas.

-D. Eustaquio García Gómez, maestro de Tardajos (Burgos), ha solicitado que se le comunique oficialmente el nombramiento de maestro de Navahermosa hecho en su favor por la Dirección general y se le dé posesión de dicha escuela, ó en caso contrario se le nombre para otra escuela de igual sueldo y se le considere para efectos de traslados y ascensos con el sueldo de 1.250 pesetas

-La maestra de Sestao (Vizcaya), D.^a Polonia Ruiz y Martínez, solicita que se le expida título administrativo de 1.100 pesetas que corresponde á aquella escuela por el censo de población desde 1898.

-Se ha remitido á informe del Consejo de Instrucción pública los siguientes asuntos: El expediente contra el maestro de Lopórzano (Huesca) D. José Gan y Eito.

Instancia del Ayuntamiento de Tramacastilla (Teruel), solicitando que sea maestro y no maestra quien se encargue de la escuela de ambos sexos de aquel pueblo

Instancias de D.^a Isabel y D. Francisco Hernández de la Rosa, D. Antonio Gerada y Ferris, maestro de Pozo Cañada, y D. Gaspar de la Cruz y Comerón, maestro de Torc, solicitando la Inspección de primera enseñanza de Soria, los dos primeros para su padre D. Eugenio Hernández de Cárdenas, maestro de Huelva.

Instancias de D. Joaquín Cerraillo y Ponte, D. Ricardo González Martí, maestro de Andorra, y D. Eugenio Hernández de Cárdenas solicitando ingreso en el cuerpo de Inspección de primera enseñanza.

Instancia y ejemplares de *Lecciones de Historia Sagrada*, de D. Plácido Jalón, maestro de Autol (Logroño).

Instancia y ejemplares de *Filosofía de la muerte del hombre*, de D. José Pagés Villoslada, maestro de Ogijares (Granada).

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Co. tinúa vacante la auxiliaria de la escuela superior de niños de Reus (Tarragona), dotada con el sueldo de 1.375 pesetas y correspondiente al concurso de marzo de 1896. De renuncia en renuncia se ha llegado al que ocupa el número 9 en la propuesta.

Distrito de Madrid.

D. Rafael Boloix Moyano, profesor de la Escuela Normal Central, ha solicitado un mes de licencia por enfermo.

-En el *Boletín* del 25 de febrero, se publica una circular dando un plazo de 10 días para los muchos maestros y maestras que aún no han remitido las cuentas del material del ejercicio de 1897 y 98. Verdaderamente es una apatía censurable. Los maestros que estén en ese caso deben cumplir inmediatamente lo mandado.

-Para el 17 de marzo próximo, á las doce de la mañana, se ha señalado la vista del pleito contencioso administrativo interpuesto por doña Fernanda Duraque, maestra de Zaragoza, contra los nombramientos de doña María Casalet y doña Florentina Marzano para escuelas de Madrid.

Distrito de Granada.

Por acuerdo de la Diputación provincial de Almería, la Escuela Normal de Maestros continuará siendo superior

Distrito de Oviedo.

Por diferencia de apreciación acerca de un artículo publicado en *El Magisterio Leonés*, ha dejado de pertenecer á la redacción del colega

el maestro de las escuelas públicas de Madrid, D. Melitón Escamilla.

Distrito de Salamanca.

Ha quedado vacante la escuela de párvulos de Candelario (Salamanca), por haber sido nombrado el Sr. Sánchez Guerrero para una elemental de niños de Palencia.

-Ha sido nombrado interinamente profesor de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestras de Salamanca D. Leopoldo Ballesteros y González, por defunción del que desempeñaba la plaza.

-D. Manuel Ferreras Díez, auxiliar de la escuela práctica agregada á la normal de Salamanca, ha solicitado plaza de profesor de la escuela de adultos de aquella ciudad.

Distrito de Sevilla.

Ningún tribunal de oposiciones ha quedado sano en este distrito, con las renunciaciones que en tiempo hábil han presentado los vocales nombrados. ¿Cuándo podrán empezar las oposiciones? Es muy aventurado predecirlo.

-El auxiliar de la escuela superior de niños de Osuna (Sevilla), suspenso hoy de empleo y sueldo y sujeto á expediente por abandono de destino, pide fuera de concurso, y en concepto de excedente, una escuela pública de Cuenca. Tendría que ver que la lograra!

Distrito de Valencia.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra las propuestas del concurso único formadas por el Rectorado de Valencia, se ha procedido á firmar los nombramientos, que uno de estos días serán remitidos á las respectivas Juntas provinciales.

Distrito de Valladolid.

En Villanueva del Rebollar (Palencia), se ha hundido el techo de la escuela en un momento en que los niños estaban fuera de ella. Asusta el pensar el peligro á que los niños y el maestro han estado expuestos, y la *pachorra* de la Junta local que ve tan inminente peligro y no lo evita. Gracias á la Providencia, no tenemos que lamentar una catástrofe.

Distrito de Zaragoza.

Se han inaugurado solemnemente las nuevas escuelas establecidas en Zaragoza por *la Caridad*, para dar educación y enseñanza á los niños menesterosos.

-Algunos periódicos de Zaragoza han protestado de ciertas afirmaciones anticatólicas lanzadas en la Asamblea agrícola por un asambleista que, malamente sin duda, se decía representante del magisterio español.

-Por el Sr. Gobernador civil de la provincia de Soria se han dado las órdenes de ejecución contra algunos ayuntamientos deudores por obligaciones de primera enseñanza.

Permuta. -La desea maestro y maestra de un pueblo de la provincia de Zaragoza, con sueldo de 825 pesetas y cuarta parte por retribuciones, con otros maestro y maestra de un mismo pueblo, dentro del distrito universitario de Zaragoza.-Informará D. Mariano Sánchez, Mercado, 66, Zaragoza.

Permuta -Uno de los maestros de niños de Puebla de Montalbán (Toledo), con 1.100 pesetas de sueldo, tercera parte por retribuciones y buena casa, que comunica directamente con el local escuela, de nueva construcción, todo pagado religiosamente, desea permutar con otro que se halle en idénticas condiciones. El clima de esta villa es sano y agradable y la vida relativamente barata. Pídanse informes á D. Manuel Cabezón, Espíritu Santo, 35 triplicado, segundo derecha, Madrid.

PROPUESTAS

Distrito universitario de Madrid

CONCURSO ÚNICO

Propuestas y relación por méritos de las maestras concursantes á plazas vacantes en escuelas públicas elementales de niñas, anunciadas en la Gaceta de Madrid de 11 de septiembre de 1898, con arreglo á lo prescrito en el Reglamento vigente de 11 de diciembre de 1896.

SIN OPOSICIONES APROBADAS

(Conclusión.)

96 Francisca Alvalat y Navarrete	450	3, 1, 0. S.
97 Ana María Bañaguer y Rubio	450	3, 0, 20. S.
98 María de la C. Giamera y Cortezón	450	3, 0, 18. S.
99 Ramona Hernández Miguel	450	3, 0, 17. S.
100 Manuela Fernández del Firme	450	2, 9, 3. S.
101 Raimunda Martín y Domínguez	450	2, 5, 2. S.
102 María de los A. Sánchez Algaba y Correa	450	1, 7, 13. S.
103 Aurelia Ullón y Escudero	450	1, 6, 11. E.
104 Petra de Andrés y Pérez	437	5, 10, 20. S.
105 Teresa Saussano y Buyolo	412,50	0, 9, 14. E.
106 Antonia Fernández del Pino y Villar	400	6, 8, 10. E.
109 Josefa Martín y García	400	5, 10, 28. E.
110 Elvira García y Gil	400	4, 0, 25. S.
111 Milagros Cariñano y Royo	400	3, 6, 17. E.
112 Luisa Sanz y Santos	375	10, 3, 18. S.
113 María Alegre y Villanueva	375	6, 3, 13. S.
114 Mercedes del Castillo y Sánchez	350	8, 8, 11. S.
115 María Patrocinio Olmos y Tamarit	350	5, 6, 25. S.
116 Leonina Morán Hernández	350	4, 9, 18. S.
117 Eulogia Santamera Bas	350	4, 3, 29. S.
118 Vicenta Ibáñez y Garilleti	350	2, 0, 26. S.
119 Celestina Mendoza Pozo	350	1, 11, 4. E.
120 Elina Fernández Pulida	350	1, 10, 22. E.
121 Eleodora Martín y Patón	350	0, 8, 19. S.
122 Joaquina Lorente y Fernández	325	4, 6, 7. E.
123 Filomena Granda Regueiro	300	4, 0, 29. S.
124 Petra Díaz Masa y Fernández	300	3, 11, 17. E.
125 Petra Díaz y Pérez	275	4, 9, 9. E.
126 Julia del Río Muñoz	275	4, 7, 16. S.
127 Dolores Aguilera Robles	250	3, 11, 17. S.
128 María de los A. Gilbert y García	250	2, 10, 11. S.
129 Alejandra Vega y Núñez	250	1, 11, 0. E.
130 Aurelia García Marfil	250	1, 7, 20. E.

131 María Elisa Cabezón y Valmaseda. 132 María de la C. Ruiz Nogueiras. 133 María Pastor Ubago. 134 Juana Núñez Rivallo. 135 Felicidad Solivares Salón. 136 Adelaida Santos Magantos. 137 Petra Jacinta Sánchez Haldad. 138 Inés Yaner y Pérez. 139 Desideria Garrido y Casado. 140 María Ascensión Serrano Rodríguez. 141 Dolores Madrid y Novillo. 142 María de los Dolores Marcos y Diego. 143 Elisa Porro González. 144 Aurea Martínez Yébenes. 145 Benedicta Pérez Caja. 146 María de los Dolores Duso y Rubio. 147 Tomasa de Iglesia Fernández. 148 Aniceta Emilia Martínez. 149 Modesta Vita Lozano. 150 Eugenia Alvinet y Mendia. 151 Celestina Ventura Prudencio. 152 Cenovia García de Angela. 153 Manuela Benítez é Hijosa. 154 Constanza Mateo Ibañez. 155 María de los Dolores Bueno y Galán. 156 Antera Martín y Gutiérrez. 157 Ana Gutiérrez y García Fraile. 158 María de la Aurora Martos y Navarro. 159 María Juana Moya y García. 160 Encarnación Berduy y Llana. 161 Josefa Torrijón García. 162 María de los Angeles Pedrero y Caballero. 163 María del Pilar Alegre y Tormo. 164 María del Buen Suceso García Segovia.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

165 Bañón y Martínez (Doña Dolores). - Por haber presentado una sola instancia solicitando juntamente escuelas de niñas y de ambos sexos orden de la Dirección general de Instrucción pública de 10 de abril de 1897.

166 Martínez Aidilla (Ramon). - Por no expresar en la hoja de servicios el medio legal, porque ha obtenido en las escuelas que ha desempeñado (artículo 28 del Reglamento).

167 Briones y Palencia (Eulogia). - Por carecer del timbre correspondiente la certificación de buena conducta.

168 Jábega y Martínez (Evarista Antonia). - Por no estar firmada la certificación de su hoja de servicios (art. 25 del Reglamento).

169 Malillos Blanco (Remigia). - Por no acompañar cubierta firmada con la relación de las escuelas que solicita (art. 26 del Reglamento).

170 Alvarez Palomo (Dionisia Josefa). - Por no estar los servicios interinos que alega en su hoja de servicios justificados, por medio de certificación de la Secretaría de la Junta provincial y resultar que desde 7 de agosto hasta 8 de noviembre últimos, en que se le expidió certificación relativa á la escuela de San Mamés, para la que se la nombró en propiedad, no ha prestado servicio en ella, careciendo de la licencia que se requiere.

Ajustadas estas propuestas á lo prevenido en el vigente Reglamento de provisión de escuelas de primera enseñanza de 11 de diciembre de 1896, insértese en los Boletines oficiales de este distrito universitario, á los efectos que determina el art. 29 del Reglamento citado, entendiéndose que el plazo de veinte días para presentar reclamaciones, empezará á contarse desde el en que las publique el de la provincia de Madrid.

Madrid 31 de enero de 1899. - El Rector, Dr. Francisco Fernández y González.

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. - Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas. - Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cuchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, 6 sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos Aires. - Nueve viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo. - Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio de África. - Línea de Marruecos. - Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger. - El vapor Joaquín del Piñal sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

PARA MAS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y C.ª. Plaza de Palacio. - Cádiz: La Delegación de la Compañía Transatlántica. - Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13. - Santander: Sres. Angul H. Pérez y Compañía. - Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica. - Vigo: D. Antonio López de Neira. - Cartagena: Sres. Bosch hermanos. - Valencia: señores Dart y Compañía. - Málaga: D. Antonio Duarte

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiperitítica, Antioftálica, Antiescolulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene La Salud á domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la disenteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedid prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 16, bajos. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-posente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díaz acudida á los copiosos manuales que nuevas obras han

hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tocos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 16, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Trasmesas. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 16

TRATADO DE ANALISIS

POR

D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este interesante libro. Contiene: Análisis gramatical. Idem lógico. Id. literario. Id. lexicográfico; reglas y observaciones prácticas; más de 1.000 ejercicios sacados de autores clásicos, modelos de Análisis. Es libro indispensable para todos los opositores á escuelas y muy útil á todos los maestros por la claridad de su estilo, la exactitud de la doctrina y su carácter práctico.

Ejemplar, dos pesetas.